EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 23 de Mayo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.670

Fumadores

Leed el anuncio en 4.ª plana.

Casa en venta

Se vende la casa núm. 37 de la calle de los Soldados; del precio y condiciones, informará el procurador D. Sebastian Gonzalez.

VINO

El próximo día 23 se expenderá superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle Zapata, número 8, á 25 céntimos litro.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete, de la cosecha de Victoriano Ortega, en la bodega de la calle de Gil de Fuentes, á 30 céntimos litro.

Era para trillar

Se arrienda una de diez cuartas en el camino de la Fuente de la Salud, con buena caseta para tres pares de mulas.

Del precio y condiciones dará razón, José García, Corral de la Cerera.

CUENTO DE LOS MARTES

El revólver

En un acceso de confianza, de esos que provoca la familiaridad y conveniencia de los balnearios, la enferma del corazón me refirió su mal, con todos los detalles de sofocaciones, violentas palpitaciones, vértigos, síncopes, la muerte al ojo... Mientras hablaba, la miraba yo atentamente. Era una mujer como de treinta y cinco á treinta y seis años, estropeada por el padecimiento; al menos tal creí, aunque prolongado el examen, empecé á suponer que hubiese algo más allá de lo físico en su ruina.

Hablaba y se expresaba, en efecto, como quien ha sufrido mucho, y yo sé que los males del cuerpo, generalmente no bastan para producir ese marasmo, ese abatimiento radical. Y notando como las anchas hojas de los plátanos, tocadas de carmín por la mano artística del otoño, caían á tierra majestuosamente y quedaban extendidas cual manos cortadas, la hice observar, para arrancar confidencias, lo pasajero de todo, la melancolía del tránsito de las cosas...

—Nada es nada—me contestó, comprendiendo instantáneamente que, no una curiosidad, sino una compasión, llamada á las puertas de su espíritu.—Nada es nada... á no ser que nosotros mismos convirtamos ese nada en algo. Ojalá lo viésemos todo, siempre con el mismo sentimiento ligero, aunque triste, que nos produce la caída de ese follaje sobre la arena.

El encendimiento enfermizo de sus mejillas se avivó, y entonces me dí cuenta de que habría sido muy hermosa, aunque estuviese su hermosura borrada y barrida lo mismo que las tintas de un cuadro fino, al cual se le pasa el algodón impregnado de alcohol. Su pelo rubio y sedeño mostraba rastros de ceniza, canas precoces. Sus facciones habíanse marchitado; la tez sobre todo revelaba esas alteraciones de la sangre que son envenenamientos lentos, descomposiciones del organismo. Los ojos, de un azul amante, con vetas negras, debieron de atraer otro tiempo, pero ahora los afeaba algo peor que los años, una especie de extravío, que por momentos les prestaba relucir de locura.

Callábamos; pero mi modo de contemplarla decía tan expresivamente mi piedad, que ella, suspirando por ensanchar un poco el siempre oprimido pecho, se decidió, y no sin detenerse de vez en cuando á respirar y rehacerse, me contó la extraña historia.

—Me casé muy enamorada... Mi marido era algo entrado en edad respecto á mí; frisaba en los cuarenta, y yo sólo contaba diecinueve. Mi genio era alegre, animadísimo; conservaba carácter de chiquilla, y los momentos en que él no estaba en casa, los dedicaba á cantar, á tocar el piano, charlar y reir con las amigas que venían á verme y que me envidiaban la felicidad, la boda lucida, el esposo apasionado, la brillante situación social.

Duró esto un año—muere la luna de miel.—Al volver la primavera, el aniversario de nuestro casamiento, empecé á notar que el carácter de Reinaldo cambiaba. Su humor era sombrío muchas veces, y sin que yo adivinase el por qué, me hablaba duramente, tenía accesos de enojo. No tardé, sin embargo, en comprender el origen de su transformación; en Reinaldo se habían desarrollado los celos, unos celos violentos, irrazonados, sin objeto ni causa—por lo mismo doblemente crueles y difíciles de curar.

Si salíamos juntos, se celaba de que la gente me mirase ó me dijese, al paso, cualquier tontería de esas que se les dicen á las mujeres jóvenes; si salía él sólo, de lo que yo quedase haciendo en casa, de las personas que venían á verme; si salía sola yo, los recelos, las suposiciones eran todavía más infamantes.

Si le proponía, le suplicaba que nos quedásemos en casa juntos, se celaba de mi semblante entristecido, de mi supuesto aburrimiento, de mi labor, de un instante en que pasando frente á la ventana, me ocurría esparcir la vista hacia afuera... Se celaba, sobre todo, al percibir que mi genio de pájaro, mi buen humor de chiquilla había desaparecido, y que muchas tardes, al enceder luz, se veía brillar sobre mi tez el rostro húmedo y radiante del llanto. Privada de mis inocentes distraccciones; separada ya de mis amigas, de mi parentela, de mi propia familia, porque Reinaldo interpretaba como ardides de traición el deseo de comunicarme y mirarme y mirar otras caras que la suya, yo lloraba á menudo y no correspondía á los trasportes de pasión de Reinaldo con el dulce abandono de los primeros tiempos.

Cierto día, después de una de las amargas escenas de costumbre, mi marido me advirtió:

—Flora, yo podré ser un loco, pero no soy un necio. Me ha enagenado tu cariño, y aunque tal vez tú no hubieses pensado en engañarme, en lo sucesivo, sin poderlo remediar pensarías. Ya nunca más seré para tí el amor. Las golondrinas que se fueron no vuelven. Pero como yo te quiero, por desgracia, más cada día, y te quiero sin tranquilidad, con ansia y fiebre, te advierto que he pensado el modo de que no haya entre nosotros ni cuestiones, ni quimeras, ni lágrimas, y una vez por todas sepas cual va á ser nuestro porvenir.

Hablando así me cogió del brazo y me llevó hacia la alcoba.

Yo iba temblando; presentimientos crueles me helaban; Reinaldo abrió el cajón del mueblecito incrustado donde guardaba el tabaco, el reloj, pañuelos, y me enseñó un revólver grande, un arma siniestra.

—Aquí tienes—me dijo—la garantía de que tu vida va á ser en lo sucesivo tranquila y dulce. No volveré á exigirte cuentas ni de cómo empleas tu tiempo, ni de tus amistades, ni de tus distracciones. Libre eres, como el aire libre. Pero el día en que yo note algo que me hiera en el alma... ese día ¡por mi madre te lo juro!, me levanto de noche calladamente, cojo el arma, te la aplico á la sien y te despiertas en la eternidad. Ya estás avisada.

Lo que yo estaba era desmayada, sin conocimiento. Fué preciso llamar al médico por lo que duraba el síncope, Cuando recobré el sentido y recordé, sobrevino la convulsión. Mis ojos, con fijeza alocada, no se apartaban del cajón del mueble que encerraba el revólver.

No podía yo dudar, por el tono y el gesto de Reinaldo, que estaba dispuesto á ejecutar su amenaza, y como además sabía la facilidad con que se ofuscaba su imaginación, empecé á darme por muerta. En efecto, Reinaldo, cumpliendo su promesa, me dejaba completamente libre, sin dirigirme la menor censura, sin mostrar ni en el gesto que se opusiese á ninguno de mis deseos ó desaprobase mis actos; pero esto mismo me espantaba, porque indicaba la fuerza y la tirantez de una voluntad que descansa en una resolución... y en mi terror, cada día más hondo, permanecía inmóvil, no atreviéndome á dar un paso. Siempre veía el reflejo de acero del cañón del revólver.

De noche, el insomnio me tenía con los ojos abiertos, creyendo percibir sobre la sien el metálico frío de un círculo de hierro: ó si conciliaba el sueño, despertaba sobresaltada, con palpitaciones en que parecía que el corazón iba á rompérseme, á salírseme del pecho, porque soñaba que un estampido me rompía los huesos del cráneo y me volaba el cerebro, estrellándolo contra la pared... Y esto duró cuatro años, cuatro años en que no tuve minuto tranquilo, en que no dí un paso sin recelar que este paso me acarrease la muerte.

—¿Y cómo terminó esa situación horrible?—pregunté para abreviar, porque la veía asfixiarse.

—Terminó... con Reinaldo, que fué despedido por un caballo y se rompió la base del cráneo, quedando instantáneamente muerto.

—Entonces, solo entonces comprendí que le quería aún, y le lloré muy de veras, ¡aunque fué mi verdugo!

—¿Y recogió usted el revólver para tirarlo por la ventana?

—Verá usted.—murmuró ella—Sucedió una cosa... bastante singular. Mandé á un criado de Reinaldo que sacase de mi habitación el revólver, por. que yo continuaba viendo en sueños el disparo, sintiendo el frío sobre la sien... Y después de cumplir la orden, el criado vino á decirme... «Señorita, no había por qué tener miedo... Este revólver no estaba cargado...»

—¿Que no estaba cargado?

—No, señora; ni parece que lo había estado nunca... Como que el pobre señorito ni llegó á comprar las cápsulas. Si hasta le pregunté, á veces, si quería que me pasase por casa del armero y trajese, y no me respondió, y luego no se volvió á hablar más del asunto.,.

—De modo,—añadió la cardiaca—que un revólver sin carga me pegó el tiro, no en la cabeza, sino en mitad del corazón, y crea usted que, á pesar de digital y baños y todos los remedios, la bala no perdona.

EMILIA PARDO BAZÁN.

CARTA DE MADRID

22 de Mayo de 1905.

Sr. Director:

El mitin celebrado anoche en el teatro Real, de propaganda contra la tuberculósis, fué un acto tan patriótico como humanitario.

Lo presidió, en nombre del Gobierno, el Sr. González Besada, y tomaron parte en él los médicos más sabios y los políticos más elocuentes.

Ramón y Cajal, gloria de la Medicina y orgullo de España, leyó un notabilísimo trabajo, reseñando la labor de los hombres científicos en busca de un agente terapéutico que preserve á la humanidad del terrible *bacillo* tuberculoso.

Demostró con datos irreductibles que la infección principal se verifica por las vías respiratorias, penetrando con el aire los gérmenes morbosos en los pulmones, deduciendo que la profilaxis más eficaz contra el terrible microbio es la observancia de una buena higiene.

Los doctores Calleja, Espina y Amalio Jimeno, confirmaron la teoría del sabio Ramón y Cajal.

Al resumir los discursos el ministro de la Gobernación, lo dijo con soberana elocuencia y en medio de los aplausos del selecto público que llenaba todas las localidades del regio coliseo.

«La opinión de los técnicos es unánime; el problema que hay que resolver es económico, y la enfermedad que hay que combatir es la miseria. La tuberculósis encuentra tierra abonada en los organismos empobrecidos, la resisten los hombres fuertes y vigorosos. Es preciso regenerar la raza. Los socialistas tienen una fórmula representada por tres ochos para significar los medios de conseguir la redención moral y material del proletariado: ocho horas de trabajo, ocho de estudio y ocho de descanso. Con tres signos alfabéticos, tres *aes* puede determinarse también la aspiración de la Liga antituberculosa: aire puro, agua sana, alimentación nutritiva.»

Después de todo, la humanidad no ha descubierto nada nuevo, porque el grande Hipócrates fué más allá que han ido los pensadores y hombres de ciencia que le sucedieron, formulando su hermoso aforismo: *Mem sana in corpore sano.*

Que todos los hombres respiren aire puro y reciban la luz del sol y se nutran con buenos alimentos para ser robustos y fuertes. Este es el problema planteado, y para resolverlo, declaró anoche el Sr. González Besada que el Gobierno ocuparía en la lucha un puesto en la vanguardia del ejército higienizador y regenerador de la raza.

Después de haber asistido al mitin antituberculoso de anoche y leer en los periódicos de esta mañana que ayer unos setenta catalanes se reunieron en una casa particular para celebrar el aniversario de la independencia de Cuba, lo mejor que se puede decir de esos malos españoles es que son unos degenerados en quienes ha prendido, merced á la anemia de sus cuerpos y á la degradación de sus almas, el microbio tuberculoso.

Son unos enfermos, porque de no estarlo, habría que calificarlos de perversos.

El Gobierno ha encargado á las autoridades de Barcelona el mayor rigor en aplicar la ley y el Código á esos malos españoles, si los hechos denunciados son ciertos.

No parece cierto que entre los republicanos radicales de Zaragoza y el gobernador de aquella provincia hubiese pacto alguno para evitar que saliera la procesión del Rosario.

Lo ocurrido ayer en la capital aragonesa no tiene en verdad importancia alguna.

Mañana sale para la capital de Francia el personal de la Policía española que ha de seguir en su viaje por el Extranjero al rey D. Alfonso.

Los propaladores de las noticias de crisis tendrán que esperar á que el monarca regrese y las Cortes se abran, para ejercer el desairado papel de profetas que no aciertan.

Nos telefonean de Zaragoza que las personas detenidas ayer con motivo de los sucesos ocurridos durante la procesión del Rosario, han sido entregadas á los tribunales.

A última hora nos dicen de la misma capital, que el gobernador civil ha desmentido rotundamente que hubiera celebrado pacto alguno con los republicanos radicales acerca de la procesión del Rosario, noticia que mal informados, han telegrafiado algunos corresponsales.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Quinientas bajas en las fuerzas rusas

Paris 22

Un telegrama de Gunchuling, fecha de ayer, acoge el rumor de un serio combate en que tomó parte el flanco izquierdo ruso, resultando 500 bajas.

Los japoneses desplegándose en orden de combate

Petersburgo 22

El corresponsal del *Novoie Vremia* en Gunchuling, dice que los japoneses despliegan grandes fuerzas en orden de combate contra el flanco izquierdo ruso, estableciendo también una base contra el flanco derecho.

Es imposible saber hasta ahora donde proyectan el principal ataque.

La opinión predominante es que los rusos no abandonarán las posiciones actuales, sino despuées de una serie de grandes batallas decisivas.

Destrozos causados por las lluvias

Dan cuenta los telegramas de la Mandchuria, fechados el 19, de que ha habido lluvias durante cuarenta y ocho horas, que han destrozado los caminos; pero en el Estado Mayor se cree que los japoneses han iniciado el avance general.

Se hará el movimiento por la parte Este.

El corresponsal del *Russ* en Gunchuling considera inminente una gran batalla.

No se enviarán reservistas á la Mandchuria

El Gobierno ha resuelto no enviar reservistas á la Mandchuria.

Han partido en los últimos días para el Extremo Oriente, dos cuerpos de ejército, compuestos en su mayoría de soldados en activo.

El efectivo de las tropas rusas será á fin de mes ó principios de Junio, 420000 hombres, sin contar con los de Vladivostok.

Ririleff se encargará de mandar la escuadra

Paris 22

Dice *L'Echo de Paris*, en un telegrama de Petersburgo, que ya es noticia

M.C.D.2022

cierta, por haberse confirmado oficialmente, que Birileff va á Vladivostok á tomar el mando de la flota rusa cuando ésta llegue.

Marcha á petición de Rodjestvensky, quien, agotado de fatiga, debe reposar por orden de los médicos.

Inminente una gran batalla

Petersburgo 22

Los miembros del Consejo del Almirantazgo expresan por primera vez la opinión de que es inminente un combate naval.

LAS FIESTAS EN ZARAGOZA

La falta de los periódicos de la capital aragonesa, nos impide hoy tomar de ella el relato de las fiestas de la Coronación; pero para no privar á nuestros lectores de algunas noticias, tomamos de *El Imparcial* las siguientes:

Zaragoza 21

A última hora de la tarde el templo del Pilar estaba más lleno que nunca.

El fervor de los devotos era indescriptible.

Incesantemente hacían tocar al manto de la Virgen niños y objetos diversos.

En la plaza había un enorme gentío.

A las siete llegó el gobernador en coche.

Había circulado por la mañana una hoja clandestina que contenía excitaciones á apalear á los peregrinos si salían fuera del templo.

Un diario republicano recordaba en el número de hoy que cuando el gobernador llamó á los representantes de dicho partido para recomendarles orden, les había prometido que los peregrinos no realizarían ninguna manifestación externa, y añadía que, sin embargo, ayer hubo rosario en la plaza del Pilar. A continuación amenazaba con que los republicanos abandonarían su actitud de prudencia si el hecho se repetía.

Entró el gobernador en el Pilar, salió á poco, y, dirigiéndose á los que componían un grupo, les dijo que el rosario no figuraba en el programa de hoy.

Recomendóles luego que dejaran su actitud provocativa, y retiróse á pie.

El público, formado en su mayoría de señoras, quedó comentando el incidente, sin concederle trascendencia.

Pasó una hora.

Surgió una disputa entre un grupo y varios guardias, y hubo alarma, sustos, carreras y palos.

Zaragoza 22

Un guardia de orden público resultó apaleado; otro quedó con el sable hecho pedazos.

Cuando el suceso adquiría las proporciones de un conflicto grave, llegó el gobernador civil, exhortando á los grupos á que se retirasen, prometiéndoles que el Rosario no saldría.

—¡Eso mismo decía usted ayer!—respondióle uno de los revoltosos.

—Habla usted con el gobernador de la provincia!—exclamó éste.

—¡Y usted con el pueblo!—replicó aquél.

El gentío aumentaba por momentos. Entonces llegó una sección de la guardia civil al mando del capitán Sr. Borie, siendo acogida con aplausos.

La fuerza cargó contra los grupos, despejando en pocos momentos aquellos sitios.

Cuando la calma se había restablecido oyóse un disparo de arma de fuego. Era que un guardia municipal que llevaba á un individuo preso, viéndose acorralado por los grupos, había disparado un tiro al aire como señal de alarma.

Otros guardias acudieron prontamente, deteniendo á varias personas.

El orden ya no volvió á turbarse. La animación ha sido grandísima en las calles y las iluminaciones en toda la población son verdaderamente espléndidas.

Los peregrinos madrileños han marchado hace poco con el obispo con dirección á la corte.

Hace poco han salido otros tres trenes con peregrinos de Madrid.

Aún no se ha logrado averiguar quien ordenó ayer la salida del Rosasio por la plaza del Pilar.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El rumor de la enfermedad del almirante Rodjestvensky, continúa propagándose cada vez más entre la sociedad rusa, produciendo profunda impresión.

—El general Vinievitch, telegrafía que al frente de los ejércitos, un pequeño destacamento enemigo, ha ocupado el desfiladero de Yandilin. La tentativa de los japoneses para ocupar la ciudad de Shakotre, ha frascasado por completo, viéndose obligados á retirarse hacia el Sur. Cerca de Seo-Nu-Ku, la caballería japonesa se aproximó á los destacamentos rusos. Estos habiendo recibido importantes refuerzos y enviado contra la retaguardia de los japoneses los cazadores voluntarios, la obligaron á retirarse.

—El *Rouss* dice que el Ministerio de Vías y Comunicaciones ha decidido proceder en breve á la construcción del ferrocarril Perm-Ekaterimbourg.

El corresponsal del *Rousskoié-Slovo* en Gontchouline, dice que según indicios privados, el ejército japonés continúa desplegándose en orden de combate.

LONDRES.—Comunican de Tokio al periódico *The Times* que las noticias de Mandchuria indican que se acerca cada vez más una batalla. Añaden que los rusos ocupan una linea de 42 millas de larga, entre Yeh-Ho-Tching y Se-Da-Sien, donde han construido importantes obras de defensa. Los japoneses avanzan en tres columnas desde Kai-Yuan, Tchan-Tou-Sou y Takoumen. El ejército moscovita ha sido derrotado á cuarenta millas al norte Ouang-Kao-Tsé, retirándose sobre sus posiciones avanzadas. Actualmente se halla en Liou-Hoteisen. Su posición principal está situada en Hai-Lung-Tching donde manda el general Matoriloff. El *Standard* dá como comenzada la batalla en todo el frente de banderas.

BERLIN.—Para el día 2 del próximo mes de Junio, es esperada en esta capital, la misión encargada de representar al gobierno francés en el matrimonio del Kromprintz.

—Según una estadística publicada por el periódico *Nouvelliste de Hambourg* el número de emigrantes alemanes durante el pasado año de 1904, ha ascendido á 27984.

PARIS.—Telegrafían de Kiel que las maniobras de tiro de las baterías del puerto, han dado excelentes resultados. Un viejo torpedero que servía de blanco, ha sido alcanzado bastantes veces.

—Dicen de Salónica que una banda griega ha atacado la ciudad de Livadizt, situada á 28 kilómetros de Salónica. Las tropas enviadas por las autoridades la atacaron trabándose un furioso combate que duró 48 horas y resultando 25 comitadjis muertos y cinco prisioneros. El resto de la banda se refugió en un convento que fué sitiado inmediatamente por las tropas.

—De Monastir, dicen que se ha producido una explosión en la casa de un búlgaro. Todo el mobiliario ha quedado destruido. Además han resultado dos personas muertas y bastantes heridas. Se dice que las autoridades han descubierto cuatro bombas.

CHICAGO.—La huelga de carreteros tiende á finalizar. El alcalde calcula que terminará definitivamente dentro de 48 horas. Se dice que el acuerdo ha sobrevenido por admitir los patronos á todos los obreros que no han cometido nada ilícito. Los heridos durante los últimos desórdenes, continúan mejorando.

HONG-KONG.—Numerosos juncos han abandonado este puerto y las cercanías de la isla Saint-Jean. Se cree que tratan de unirse á la escuadra del Báltico.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato frustrado

Con un público numeroso se ha visto hoy ante esta Audiencia el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de asesinato frustrado, contra Mateo Rodríguez Antolín.

Constituído á las diez de la mañana el Tribunal de derecho compuesto de los Sres. D. Antonio María Argüelles y de los Magistrados D. José María Suárez Argüelles y D. Edelmiro Trillo, y estando presentes las partes representadas, el Ministerio público, por el Teniente Fiscal D. Albino del Prado y la defensa por el Licenciado D. Juan Díaz-Caneja y por el Procurador Don Juan Ortega, se procedió al sorteo de los Sres. Jurados que habían de conocer de la causa, resultando elegidos los siguentes: D. Manuel Moreno Maestro, D. Tomás Diago Macho, D. Martín Cítores Martínez, D. Juan Gil Cantero, D. Casimiro Rodríguez Manchón, don Felipe Moreno Maestro, D. Petronilo Calleja Quijas, D. Santiago Muñoz Rodríguez, D. Ambrosio Casera Diez, D. Andrés Tomé Cantera, D. Julián Rodríguez Tejedor, D. Patricio Atienza Puertas, D. Felipe Cantera Sanz y D. Sandalio Diago Sánchez, los dos últimos como suplentes, y juramentados en forma y ocupado que hubieron sus respectivos puestos, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión, dándose cuenta del hecho por el Secretario Sr. Juárez Valdés, mediante la lectura de las conclusiones de las partes, que dice así:

Conclusiones del Sr. Fiscal

El procesado Mateo Rodríguez Antolín sostenía desde algunos años, relaciones amorosas con la joven Justa Baranda Ruiperez á la que manifestó deseos de formalizarlas y de que solicitara de su padre permiso para entrar en su casa, con el carácter de novio, y como la Justa le contestara que ella no se lo decía á su padre, á este hizo tal pretensión el Mateo á la que aquel no accedió, diciéndole que era joven y que cuando pasará las quintas hablarían; y como algún tiempo después insistiera en ese deseo, le autorizó para que los domingos pudiera pasar un rato con dicha su novia en la casa de ésta y en la habitación en que por las noches se reunía la familia y vecinos, así como también le permitió que hablara con Juana á la puerta de la casa referida, sita en Baltanás.

No satisfecho con tales concesiones el procesado, hizo proposiciones ilícitas y deshonrosas á su novia diciéndola que entregándose á él obligaría á su padre á consentir en que se casara, las que reiteradas veces la Juana rechazó á pesar de haberle amenazado con matarla, así como también á su padre, si no accedía á tal proposición y como á pesar de tal insistencia y de los medios que empleó para conseguirlo, la Juana se negara á tan indigna solicitud del Mateo, este concibió la idea de matar á referida su novia y así lo reveló á varias personas, en distintos días, sin que estas le hicieran desistir de tal propósito á pesar de los consejos y recomendaciones que para evitarlo dirigieron al Mateo, el ceal se decidió á consumar su criminal propósito y á tal efecto el 20 de Noviembre último, á las nueve próximamente de la noche, se dirigió á la casa morada de repetida Juana, empujó la puerta—que estaba entreabierta—de una habitación del piso bajo, donde se hallaban aquella, su familia y algunos vecinos y nada más entrar sin avisar su llegada ni proferir palabra, disparó una pistola de quince milímetros de diámetro, de que iba provisto cargada con cápsulas que compró á las ocho de mentado día, contra mencionada Juana, en el momento en que ésta se hallaba sentada y de espaldas al Mateo, y á tan corta distancia de éste, que la chamuscó con el disparo las ropas que vestía, infiriéndola con el proyectil una herida, sin orificio de salida, en la parte lateral derecha del pecho, en el espacio comprendido entre la 3.ª y 4.ª costilla, que fué pronosticada como grave, y de la que obtuvo curación á los 40 días de asistencia facultativa, sin ulteriores consecuencias, aunque sin haberla podido extraer el proyectil.

Referido procesado, dada la forma en que realizó el disparo, la posición y distancia en que se hallaba la Juana, el arma de que se valió y la parte tan principal del cuerpo á donde le dirigió y fué lesionada, practicó todos los actos de ejecución que debieran producir la muerte de la tantas veces citada Juana, como era su intención, y si no se la produjo fué por causas independientes de la voluntad del Mateo.

2.ª Califica estos hechos de un delito de asesinato frustrado, por haber concurrido la circuntancia de alevosía, como cualificativa de expresado delito.

3.ª Designa como autor al Mateo Rodríguez, y en la cuarta estima en contra de éste las agravantes de premeditación, nocturnidad y la de ejecutar el hecho en la morada de la ofendida y con la ofensa del respeto que por su sexo merecía referida Juana, la que en lo más mínimo provocó el suceso.

Conclusiones de la defensa

1.ª Cierto que mi patrocinado Mateo Rodríguez Antolín, hizo el disparo que ocasionó las lesiones sufridas por Justa Baranda Ruipérez, pero no lo es así que le hiciera con la deliberada intención de ocasionarle la muerte y que si no se la produjo fué por causas independientes de su voluntad, pues dicho disparo le realizó arrebatado é impulsado por los celos que en su alma hicieron hacer las negativas y acciones de su novia y sin darse cuenta de las consecuencias que de dicho disparo pudieran sobrevenir.

2.ª No conforme los hechos realizados por su patrocinado constituyen solamente un delito complejo de disparo de arma de fuego contra persona determinada y lesiones graves; artículos 423 y 431 núm. 4 del Código penal.

3.ª Es autor de este delito el procesado.

4.ª Concurre solamente en el caso de autos la circunstancia atenuante séptima del art. 9.º del Código penal.

Una vez dada cuenta del hecho, se procedió á la práctica de las pruebas, comenzando ésta por el

Interrogatorio del procesado

Manifiesta éste que sostenía relaciones con la lesionada desde hacía seis años, á quien profesaba grande y sincero amor: que hacía tiempo se hallaba temeroso de los desvíos de su novia, que el día de autos estuvo á solas con ella, horas antes del suceso, sin que apesar del enfriamiento que en ella notaba y de hacer éste gran impresión en él, concibiera la idea de ejercer acto alguno en contra de ella, y que solo cuando por la noche uno de sus amigos lè dijo que la Juana no le quería y le devolvió unos pañuelos que en testimonio de sus amores él había dado á su novia y ocho duros que de sus ahorros en ella había depositado, se ofuscó cruzándose por su mente ideas que no puede explicar, y con una pistola que también le dió un amigo, se dirigió á casa de su novia realizando el hecho que le obliga á ocupar el banquillo, pero sin intención de matarla, pues la quería mucho y aún la quiero—pues dice—que desde la Cárcel siempre ha preguntado por ella.

Desfilan á continuación los testigos Justa Barranda Ruipérez (perjudicada) Patricio Baranda Cabezudo, (padre de ésta) Encarnación Baranda Ruipérez, Carmen Cantero Fombellida Felisa, Baranda Ruipérez, Felisa Cantero Cabezudo, Evaristo Espina Cantero, Casiano Calleja Calvo, Antonio Picado Toquero, Eleuterio Fombellida Calleja, Benita Baranda Espina y Segundo Calleja Calvo, cuyas declaraciones omitimos por no hacer más pesada esta reseña.

Se leyó después la prueba documental y á invitación del presidente, el fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, modificándolas la defensa por las siguientes.

Definitivas

Mateo Rodríguez, novio que durante seis años había sido de la joven Justa Baranda, y de quien estaba sumamente enamorado, tuvo con esta cierta conversación en el día de autos, que originó en el amante un estado de celos y de excitación, por creer que la que durante seis años había sido su prometida, intentaba romper las relaciones amorosas en las que cifraba el procesado sus ilusiones.

Tal hecho, irritó y ofuscó tanto la imaginación del Mateo, que este, víctima de un verdadero estado nervioso, producido por los celos, se dirigió por la noche á casa de la Justa, y ofuscado, arrebatado, sin ánimo de matar y si solo de amendrentar á aquélla, hizo un disparo que desgraciadamente produjo á la que fué su novia, la herida que describe el Sr. Fiscal.

Sienta esta defensa.

1.º Que los celos derivados del desvío que el procesado creyó ver en la Justa, le arrebataron y ofuscaron gravemente.

2.º Que el hecho material de la agresión, fué dirigido, no con el propósito de matar, pues el procesado de haberlo querido, antes pudo aprovechar otras ocasiones, sino con el de herir ó amedrentar á la Justa, sin que nunca pensase que de aquella agresión pudiera sobrevenir alguna desgracia.

3.º Ratifico la de mi escrito provisional.

4.º Autor del delito de disparo y lesiones, pero no del asesinato en grado de frustración.

5.ª No concurre más circunstancia que la atenuante 7.ª del Código penal.

Informes

Empieza el suyo el representante de la ley requiriendo á los Jurados para que al decidir la cuestión que hoy se somete á su deliberación lo hagan con frialdad y serenidad de juicio, por ser esta de gravedad, siquiera no sea de tanta—dice—como si los actos que intentó el procesado realizar, hubieran tenido la consumación que se propuso.

Relata con detenimiento el hecho de autos, calificando la conducta de procesado de innoble y canalllesca al proponer á su novia los ilícitos fines que la propuso, y que á quererla como debiera, esto es espiritualmente que es el verdadero amor, no la hubiera propuesto.

Se ocupa de la forma de la realización del delito y de la conducta que con anterioridad á este observó el procesado, para probar las agravantes de alevosía y premeditación: habla después de la cobardía que supone el acometer á una muger para demostrar la agravante de abuso del respeto que por su sexo merecía la perjudicada; combate con gran calor la atenuante de arrebato aducida por la defensa y terminó su brillante informe interesando de los Jueces de hecho dictasen un veredicto con arreglo á sus conclusiones.

El Sr. Diaz-Caneja

Con la elocuencia que es propia en este Letrado, comienza su informe demostrando su sentimiento por que esta cuestión tenga que discutirse ante los Jurados y no ante una academia de jurisprudencia, pues ante ésta, manifiesta seguridad de que tendría noventa y cinco por ciento de probabilidades de éxito.

También—dice—yo solicito una culpabilidad para el acusado, pero no una culpabilidad como la que interesa el Ministerio Fiscal por que esto equivale á vulnerar toda la doctrina del Código penal, explicada infinidad de veces por el Tribunal Supremo.

Analiza con gran detención la prueba práctica, de la que deduce, en brillantísimos párrafos que conmueven al público y hacen brotar algunas lágrimas, la improcedencia de la calificación hecha por el Fiscal, y la de las agravantes por él apreciadas, demostrando, con argumentos de irrebatible lógica, que su patrocinado al realizar los hechos de autos, obró ofuscado y arrebatado y sin intención de matar, y sí solo con el propósito de amedrentar á su novia, consiguiendo así el propósito que la nobleza de sus amores ambicionaban.

Terminados los informes y en vista de lo avanzado de la hora, el Presidente suspendió la sesión para continuarla á las 4 de la tarde.

***

Reanudada la sesión, el señor presidente hizo el resumen que ordena la ley con perfecta imparcialidad, retirándose la Sección de hecho á deliberar, y vueltos á la sala, dieron lectura del siguiente

VEREDICTO

1.ª Mateo Rodríguez Antolín ¿es culpable de haber disparado una pistola contra la joven Justa Baranda Ruipérez, domiciliada en Baltanás, la noche del 20 de Noviembre del año próximo pasado, infiriéndola con el proyectil una herida, sin orificio de salida, en la parte lateral derecha del pecho, en el espacio comprendido entre la ter-

M.C.D.2022

cera y cuarta costilla, que fué pronosticada como grave, y de la que obtuvo la curación á los cuarenta días de asistencia facultativa, sin ulteriores consecuencias? SÍ.

2.ª ¿Al disparar el Mateo Rodríguez la pistola contra Justa Baranda, tuvo intención de causar á ésta la muerte? SÍ.

3.ª ¿El Mateo Rodríguez tenía relaciones amorosas con Justa Baranda, á la que manifestó deseos de formalizarlas y de que solicitara de su padre permiso para entrar en su casa con el carácter de novio, á lo cual se negó aquélla? SÍ.

4.ª Ante tal negativa, hizo personalmente el Mateo tal pretensión al padre de la Justa, quien lo rechazó diciéndole que era joven y que cuando pasara las quintas hablarían? SÍ.

5.ª Insistió en su deseo el Mateo Rodríguez y entonces el padre de Justa le autorizó para que los domingos pudiera hablar con ésta en su casa en la habitación en que por las noches se reunían la familia y vecinos, y en la puerta de la calle? SÍ.

6.ª No satisfecho con tales concesiones el Mateo ¿hizo proposiciones ílicitas á su novia diciéndola que entregándose á él obligaría á su padre á consentir que se casaran, las que reiteradamente rechazó la Justa á pesar de haberla amenazado con matarla sino accedía á ellas? SÍ.

7.ª Por esta negativa de la Justa, concibió Mateo Rodríguez la idea de matarla y así lo reveló en distintos días á varias personas, decidiéndose á consumar su mal propósito la referida noche del 20 de Noviembre? SÍ.

8.ª ¿A este efecto se dirigió á la casa de los padres de la Justa, empujó la puerta entreabierta de una habitación baja donde se hallaban aquellos en familia y algunos vecinos, y nada más entrar sin avisar su llegada ni proferir palabra, hizo el disparo á que alude la primera pregunta en el momento en que la Justa se hallaba sentada y de espaldas al Mateo y á tan corta distancia de éste, que con el disparo la chamuscó las ropas que vestía? SÍ.

9.ª ¿Tuvo Mateo Rodríguez el mencionado día 20 de Noviembre una conversación con la Justa Baranda, de quien estaba sumamente enamorado, naciendo por consecuencia de ella los celos en el ánimo del Mateo? NO.

Juicio de derecho

El fiscal sostiene sus conclusiones, y pide para el Mateo la pena de 15 años de cadena, abono de la mitad de la prisión preventiva, y 80 pesetas de indemnización á la perjudicada.

El Sr. Caneja sostiene que los hechos afirmados por el Jurado, constituyen un delito de homicidio frustrado, niega con rotundos razonamientos las agravantes alegadas por el fiscal, y pide para su protegido la pena procedente.

SENTENCIA

Por esta se condena al procesado Mateo Rodríguez, á la pena de 14 años 8 meses y un día de cadena temporal, accesorias, costas é indemnización de 80 pesetas y la perjudicada.

El suceso de hoy

A las cuatro de la tarde llegó á nosotros la noticia de que momentos antes había atravesado el *Prado de la Lana*, un señor sacerdote, y que sus ropas se encontraban á orillas del río Carrión.

Dirijímonos al *Prado de la Lana*, y como á unos 40 metros del sitio denominado *Las dos aguas*, divisamos al inspector jefe de policía, Sr. Sanz, con agentes de orden público y municipales.

En la margen izquierda del río, hay nna pequeña cueva y en esta se hallaba un sombrero de teja, una sotana y un alzacuello.

Ya antes de nuestra llegada y suponiendo que el dueño de las prendas se hubiera arrojado al río, el Sr. Sanz había dispuesto que se practicara un reconocimiento por la margen del río referida, que no dió resultado alguno.

A unos diez metros del sitio en que se hallaban las ropas dichas, se encontró una tarjeta con el nombre de Manuel de la Cruz García.

Este nombre es el de un enajenado, que procedente de Salamanca, llegó á esta capital para su ingreso en el Manicomio en la madrugada de anteayer y que el Jefe de policía tenía anotado en su cartera.

¿Es el loco?

De presumir es que sí, y casi seguro que no se haya arrojado al río y solo dejado las ropas en el lugar dicho, pues un jitano manifestó á las 5'40, hora en que nos retirábamos á la redacción, para hacer estas líneas, que dos chicos acababan de ver en las inmediaciones de la Azucarera, un sujeto en mangas de camisa, descubierto y descalzo llevando un perrito.

Los que vieron pasar al referido sacerdote por el *Prado de la Lana*, dicen también que aquel llevaba un perrito, por lo que de suponer es que fuera el loco de Salamanca.

A la hora de cerrar esta edición no hemos podido adquirir más detalles.

De la Provincia

La huelga de Barruelo

Sr. Director:

La huelga se sostiene, aunque hoy han ido al trabajo 48 obreros más, esto es, un total de 254.

En este momento (tres tarde) ha sido agredido y herido un obrero por haber ido á trabajar.

Las heridas no son de importancia, quedando á disposición del Juzgado el agresor.

Suyo afecmo. amigo

El Corresponsal

22 Mayo 1905.

NOTICIAS

Esta tarde hemos recibido una carta del comerciante D. Tomás Carrera, que por exceso de original nos vemos obligados á retirar hoy, y publicaremos en el número de mañana.

La licenciatura

Desde hoy, los alumnos de la Facultad de Medicina que tengan aprobadas todas las asignaturas de la carrera, podrán presentar en la Universidad de Valladolid, sus solicitudes para los ejercicios de licenciatura.

Papeletas de examen

Desde el 30 del actual en adelante, podrán recoger los alumnos no oficiales de la Facultad de Derecho en Valladolid, las papeletas de examen, en el negociado correspondiente de la secretaría de la Universidad.

Parece definitivamente acordado que el Rey salga de Madrid el día 27 del actual, pasando en la capital donostiarra todo el día siguiente y partiendo de San Sebastián el día 29, á las once de la noche, para llegar á Hendaya minutos antes de la hora señalada para la salida del tren Real que desde la frontera ha de conducir á París al Monarca y su comitiva.

Para las diez de la mañana, del día 17 de Junio próximo, anuncia el señor juez de Instrucción de Saldaña la subasta de una finca rústica, embargada á Fausto Heras Soto, vecino de Itero Seco, á fin de hacer efectivas las costas que le fueron impuestas, en causa que se lesiguió por el delito de hurto.

En la iuspección de vigilancia, se halla á disposición de su dueño, una llave, que ha sido encontrada en la vía pública.

Por Real orden, que aparece en la *Gaceta*, se ha declarado exceptuado del impuesto de transportes al arroz, como uno de los cereales, y del mismo modo las muelas y las lentejas, entre las legumbres secas, y en cambio no están comprendidas dentro de las exenciones ninguna otra de las que se llaman granos de pienso, ni tampoco los salvados ni ninguno de los derivados y similares de los cereales y harinas.

Esta mañana llegó á esta capital, el Director de la compañía de los ferrocarriles del Norte, acompañado de algunos del alto personal, habiendo regresado en el rápido de hoy con dirección á Madrid.

Su viaje ha tenido segun hemos sabido por único objeto, reconocer un trayecto de la vía en las inmediaciones de esta ciudad.

El Juez de Instrucción de Saldaña, cita, llama y emplaza á Facundo Abril de Prado, natural de Guardo, para poderle notificar el auto de conclusión del sumario que en dicho Juzgado se le sigue por el delito de hurto.

El gobernador civil de Vizcaya, ha autorizado á la sociedad anónima Vasco-Asturiana para que pueda remitir á Guardo y á la consignación de la sociedad Eúskaro-Castellana, 1.000 detonadores para dinamita.

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

Comisión de compra de caballos

Autorizada esta Comisión por la Superioridad para la compra de caballos en completo estado de doma, de 1'50 metros de alzada mínima á 1'62 máximo; de 5 á 7 años y sin defecto de sanidad ó conformación, se anuncia al público, advirtiendo que queda abierta la compra desde el día 10 al 31 del mes actual en el cuartel de San Fernando de esta ciudad, de 10 á 13 todos los días laborables.

Palencia 10 Mayo 1905.—El Secretario, Emilio Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Huerta.

El Juez de primera instancia de Saldaña, ha señalado la hora de las once del día 27 del actual, para verificar el sorteo de contribuyentes para constituir la junta de partido que determina la ley del jurado.

En la caseta núm. 12 de la plaza de Abastos puede ser reclamado un llavero con siete llaves, recogido en la vía pública y que se entregará previas señas á quien acredite ser su dueño.

Créditos

En breve publicará la *Gaceta* una relación de 852 créditos, importantes 28.665.233 pesetas, que afectan á los batallones expedicionarios de Filipinas núms, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, Bisayas y Mindanao y á los regimientos de caballería del Rey y Hernán Cortés.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

Consulta Médica especial

En Palencia solamente los días 28 y 29 de Mayo, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 28 y 29 de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

a cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Torcuato y compañeros mártires y Santa Susana.

MERCADOS

Palencia, 23.—Debido sin duda á la incesante lluvia que cayó durante la noche y primeras horas de la mañana, los labradores han desistido de acudir al mercado de hoy, en el que solo se han presentado dos carros de trigo, habiéndose vendido uno de ellos á 56 reales la fanega, sin peso.

Algo más se ha presentado en cebada, de la que se han hecho algunas partidas á 40 reales fanega, calculándose en unas 600 las que han vuelto á las paneras, en vista del elevado precio.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 32 vacas, 8 terneras y 836 lanares; habiéndose vendido 20 de las primeras, 5 de las segundas y 322 de las últimas.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 56'75 y 57 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 400 fanegas de trigo de 57'50 á 58 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 56'50 y 57 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Rioseco, 22.—Las entradas de hoy fueron 100 fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Ha llovido mucho, beneficiando á los sembrados.

—

Arévalo, 22—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 58'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay bastante animación.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 22—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 57 reales las 94 libras.

En Tejares se vendieron 60 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 57 y de 57 á 57'25 reales fanega.

Telegramas del Extranjero

Habana 22

El pasado sábado, ha salido de este puerto en dirección á la Coruña, el vapor «Alfonso XIII» de la Compañía Trasatlántica.

Paris 22

El *Figaro* dice que el día 2 de Junio llegará D. Alfonso á Saint-Cyr por el ferrocarril de circunvalación.

El primer regimiento de ingenieros, con música y bandera, formará desde la estación á la Escuela, donde los alumnos, vestidos con el uniforme de gala, esperarán á que el Rey les pase revista. Cuarenta oficiales y los dos alumnos mayores de promoción, asistirán al banquete que se ofrecerá á D. Alfonso, en el comedor de Canrobert, donde el guaramuebles está actualmente dirigiendo los trabajos de instalación y decorado.

Los jinetes de Saumur formarán del *carrousell* del Concurso hípico un hermoso album de fotografías que le será ofrecido como recuerdo.

Según los deseos del Rey, la comitiva pasará por el Museo, donde están las carrozas históricas y coches de gala.

En Trianón, el banquete que se ofrecerá á los delegados españoles, tendrá lugar, probablemente, en la «Orangerie.»

Singapoore 22

Con rumbo á Colombo ha dejado ayer estas aguas, el vapor-correo «Isla de Panay» de la Compañía Trasatlántica.

Paris 22

El teniente coronel Reibell, del cuarto militar del presidente Loubet, sale hoy para Orleans, con objeto de estudiar las medidas que han de tomarse en la estación de los Aubrays para el recibimiento oficial del Rey Don Alfonso,

El tren especial saldrá de Burdeos el día 30 á las 4'38 de la mañana; parará cinco minutos en Augulema, seis en Poitiers, cinco en Tours y quince en los Aubrays, llegando en la estación de Paris-Ivry á las 2'15 de la tarde.

Parte del tren, llevando al Rey y su comitiva, empalmará por la línea de circunvalación, y los furgones con el personal serán dirigidos hacia la estación del muelle de Orsay, donde llegarán á las 2'33 de la tarde.

Habana 22

El vapor «Antonio López» de la Compañía Trasatlántica ha zarpado ayer con rumbo á Veracruz.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los sucesos de Baracaldo

MADRID 23 (7)

Los obreros de los astilleros del Nervión han secundado la actitud de sus compañeros de Baracaldo, agravándose con esto el conflicto existente.

Los referidos obreros abandonaron el trabajo antes de la hora de costumbre, impidiendo la entrada á los que trabajan de noche en los astilleros.

El señor Fiscal de la Audiencia se ha trasladado á Baracaldo, teniendo necesidad de hacerlo un gran trayecto á pie, por hallarse obstruida la vía férrea con gran cantidad de muebles y piedras.

Las calles parecen almacenes de muebles, pues en ellas se encuentran gran cantidad pertenecientes á las familias á quienes se les ha desahuciado de los domicilios.

—

La reina Alejandra

MADRID 23 (8)

Ayer estuvieron en Caldas de Reyes (Asturias), la reina Alejandra y los príncipes de Dinamarca.

Las autoridades, vecindario y la banda de música recibieron á los visitantes, que regresaron á Villagarcía.

—

De la guerra

MADRID 23 (8,30)

Se ha recibido en esta Corte un telegrama de París acogiendo el rumor de que el almirante Rodjestvenski ha fallecido y que del mando de la escuadra se ha encargado Nebogatoff.

En los centros oficiales se desconoce esta noticia, que debe acogerse con reserva.

—

Temores de escándalo

MADRID 23 (11'45)

Dicen de Zaragoza que existen temores de que puedan ocurrir hoy desórdenes á la llegada de los peregrinos bilbainos y navarros.

Protestas de afecto á España

El ministro de Cuba en esta Corte ha declarado que ningún agente consular cubano en Barcelona ha intervenido en los actos de los catalanistas al celebrar el aniversario de la independencia de aquella isla.

El referido ministro ha hecho protestas de amor á España.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.
Son elegantes y economizan tabaco.
Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

Sembradora San Bernardo.-Casa exclusiva en España

LABRADORES

La casa **Alberto Alhes y C.ª** ha traido un gran surtido de segadoras DEERING para la próxima temporada y para que no carezcan de las primeras necesidades, como son gran surtido de piezas de repuesto y mecánicos suficientes para atender por dos años gratuitamente las maquinas adquiridas en esta casa.

Hemos recibido un gran surtido de sulfatadores y azufradores para la próxima temporada.

Gran limpiadora Colonial.

Grandes almacenes á cargo de JOSÉ REVUELTA, Palencia, Avenida de Casado. Rioseco, Calle Pinilla.

Aparatos de todas clases. Artefactos vinícolas

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acorque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

AURORA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en BILBAO en el edificio de su propiedad

Capital: 20.000.000 de pesetas

Subdirector en Palencia, D. Enrique Buil Ruiz, Plaza de la Catedral, núm. 1, 2.º

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con pasas ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Az. purz.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujía menor. Mayor Pral 24 barbería.

Se vende

Puertas, ventanas, puertas vidrieras, balcones, falsetes, portones de una y dos hojas, á precios muy baratos, Zurradores 18.

Pianos

Se venden de diferentes marcas con 10 por ciento descuento al contado; y á plazos á 25 pesetas mensuales; Don Sancho. 3.

Gran almacen de muebles

De Felipe Robles, Don Sancho, 1, 3 y 5 ofrece á su destinguida clientela un buen surtido de toda clase de mobiliarios completos; en sala, cuartos, despachos, comedores y demás; hay una buena serie de sillas de rejilla, cuero, madera estampada, troquelada, mecedoras, sofás, percheros escaños, taburetes, silla de niño etc., etc. á precios baratos.

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza con leche fresca desea criar en su casa.

Dirigirse, á D. Gregorio Perez, en Baquerín de Campos. 2

SE VENDE

Silla de montar en buen uso.

Razón, en la Administración de este periódico.

Casas en venta

Se venden las señaladas con los números 207 y 209 de la calle Mayor Principal.

Para tratar con su dueño, Mayor pral 207

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR. 71

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022